

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

**31** *RESOLUCIÓN 124/2025, de 26 de febrero, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de Internet, del anuncio de formalización del contrato denominado: “Servicio de apoyo a la gestión de los programas de vacunación en la Comunidad de Madrid y a la explotación de los datos del registro unificado de vacunación y de SISPAL-Vacunas para la toma de decisiones de la Dirección General de Salud Pública”. Expediente: 31/2024; A/SER-031226/2024).*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria: Consejería de Sanidad, S7800001E, calle Aduana, número 29, 28013 Madrid, ES300, 914265648, 915867679, divisióndecontrataciónsanidad@salud.madrid.org, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Administración pública, administración sanitaria.

3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

4. Códigos CPV: 72316000-3 Servicios de análisis de datos.

5. Código NUTS del emplazamiento principal de entrega o de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.

6. Descripción de la licitación: El contrato tiene por objeto el servicio de apoyo a la gestión de los programas de vacunación y la explotación del Registro Unificado de Vacunación y de SISPAL-Vacunas en la Comunidad de Madrid, así como el apoyo al desarrollo del nuevo sistema RUV-CM.

El objetivo último de este servicio de apoyo, es generar información estratégica para establecer prioridades, planificar estrategias de prevención de la enfermedad y evaluar los efectos de las intervenciones, en el marco de desarrollo de los principios estratégicos relativos a la prevención de la enfermedad de la Dirección General de Salud Pública en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. Asimismo, permitirá asegurar la correcta distribución de las vacunas en la Comunidad de Madrid y facilitar el correcto registro de las vacunaciones y la consiguiente emisión de los certificados de vacunación a solicitud de los ciudadanos.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto con pluralidad de criterios.

a) Se aplicó un acuerdo marco. No.

b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.

8. División en lotes: No.

9. Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos:

— Criterios relacionados con los costes: Precio.

— Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Varios criterios, según se detalla en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

— Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor: No procede.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 31 de enero de 2025.

11. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación: 2.

a) El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 1.

b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.

c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2.

12. Datos del licitador seleccionado: Fujitsu Technology Solution, S. A. (NIF: A-28472819). Dirección: Camino Cerro de los Gamos, número 1, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Teléfono: 609 113 744, [www.fujitsu.com/es](http://www.fujitsu.com/es)

- a) Si el licitador adjudicatario es una pequeña y mediana empresa: No.
- b) Si el contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos: Base imponible 204.624,00 euros; 21% IVA 42.971,04 euros; Total 247.595,04 euros.

14. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros: No procede.

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión. No.

16. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

Contra el acto de la adjudicación del contrato, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación. El escrito de interposición podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Asimismo, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso deberá comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

O bien se podrá interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

- Anuncio de licitación publicado el 13 de noviembre de 2024 en el “Diario Oficial de la Unión Europea” con referencia 690180-2024.  
<https://ted.europa.eu/es/notice/-/detail/690180-2024>

18. Fecha de envío del anuncio: 27 de febrero de 2025.

19. Si procede, otras informaciones: No procede.

Hágase público para general conocimiento, junto con el correspondiente contrato, de conformidad con el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 26 de febrero de 2025.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/3.319/25)

